

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Asociación Nacional

II

Lo que se hizo.

Uno de los temas con más calor discutido en las importantes Asambleas de febrero último, fué el que se debatió en la sesión anterior a la de clausura, y que trataba de los medios a que debía apelarse para llegar a la unión de todos los Maestros, lo que constituía una de las aspiraciones más unánime y ardientemente sentidas.

Tomóse con entusiasmo el acuerdo de secundar los esfuerzos hechos hasta entonces con tal objeto por los Maestros zamoranos, y nombróse, con tal motivo, una Comisión encargada de ponerse al habla con los Delegados de las diversas entidades que creían representar el Magisterio todo, pasando dicho acuerdo a formar al lado de las conclusiones votadas por aquella Asamblea, la primera celebrada por la clase, que hubiera podido vanagloriarse de ver realizadas sus demandas, si azares de la malhadada política española no hubieran dado al traste con el tinglado perfectamente levantado por la energía, entereza y decisión, de los Maestros que a ella asistieron.

Vino la crisis, modificóse el Gobierno, consideráronse vigentes los presupuestos del Estado para todo el ejercicio de 1912, y los trabajos de aquella Comisión, nombrada por la Asamblea con encargo de ver logradas las conclusiones, hubieron de hacer un alto: era inútil toda labor de urgencia, pues las circunstancias habían por completo cambiado. Sólo un acuerdo no caducaba su actualidad: el de trabajar por la unión del Magisterio todo. A eso quedó reducida, por el momento, la labor de la Asamblea, y a esa labor dediqué, ¡por qué no decirlo!, todo mi entusiasmo, todos mis anhelos, todo mi esfuerzo y escaso valer y poder.

Inicióse una campaña furiosa en la prensa profesional, no todo lo noble, correcta y lícita que debió de ser siempre, cuando asunto de tal magnitud se discutía sobre si se haría o no la unión; si estaba inspirada en móviles más o menos interesados; si había de ser una realidad impuesta por la fuerza del momento, o no pasaría de una nueva y fracasada intenciona...

Yo ocupé mi puesto; constantemente leía, en periódicos y cartas que llegaban a mí de todos los puntos de España alentándome a trabajar por la unión, las palpitaciones del alma de la clase, y pude convencerme de la siguiente verdad: «La unión se hacía porque la querían los Maestros, y era inútil que elementos díscolos trataran de perturbarla». Faltaba lo que dimos en llamar por entonces, la «fórmula», y así llegamos a los días de abril.

La Asociación de Barcelona, encariñada con el deseo de llegar a constituir un organismo verdad, ratificó en mí su confianza para que pasara a Madrid como Presidente de la Asamblea celebrada, y como representante suyo, reclamando un puesto de honor en tan importantes negociaciones.

Lo digo como lo siento: si cuando fui como Delegado a la Asamblea tomé el rápido con alegría y seguro del resultado satisfactorio que tuvo, la segunda vez no se me ocultó que era muy difícil mi papel. Conocía los términos en que estaba planteado el problema, y si no irresoluble, se presentaba muy difícil de solución.

¿A qué evocar aquí todos los incidentes habidos durante los días de la Semana Santa en Madrid, entre los dos bandos que se disputaban la hegemonía? ¿Para qué recordar los trabajos hechos, los papeles representados por algunos caballeros que, creyéndose el lunes árbitros de la situación, tuvieron gradualmente que ir cediendo turno, hasta aceptar el sábado las proposiciones del contrario? ¿Para qué hablar de los disgustos recibidos ante la sistemática resistencia de unos, la olím-

pica testarudez de otros, los antagonismos de todos y lo imposible que llegó a hacerse en algunos momentos, llegar al deseado acuerdo, cuando todo era desconfianza, suspicacia, prevención, egoísmo puro, entre tirios y troyanos?. Díganlo mis amigos, Sres. Mampaso y Santamaría; que hablen los Sres. Ascarza, Solana, Enciso... y tantos otros como pudieran decir mucho y bueno sobre este particular...

Simplifiquemos: después de una lucha titánica, pudimos llegar a la sesión del sábado. Bajo una seriedad borriqueña (permítanme la frase), cual si todos no fuéramos compañeros, obligados a los mismos intereses, con recelosas miradas y llenos de prevenciones y prejuicios, desconfiando del feliz resultado, aunque todos lo ansiábamos, «presididos» por una cargada atmósfera de miedo insuperable, comenzó el acto.

Yo digo la verdad: dudo que la sesión en que se acusó, se juzgó y condenó a muerte a Luis XVI, por la Convención, se moviera en un ambiente tan lúgubre.

Después de breves palabras, declaróse hecha la unión. Alguien trató de recabar para la Asamblea algún puesto, por la parte grande que había tenido en tal acto; pero yo, comprendiendo que la única finalidad de aquella era procurar la unión y no provocar obstáculos, con un gesto de espontáneo desprendimiento, renuncié en el acto a toda representación, dándome por satisfecho al ver realizada la tan deseada unión de la clase. ¡Al fin respiraba...!

Vino la formación de la Permanente, el día después, y aunque hubo verdadero deseo por parte de significativos elementos, para que mi nombre y el de los señores Santamaría o Mampaso, fueran entre los de la nueva Junta me opuse rotundamente, por lo que a mí me atestaba. Se me pidió el de un Maestro de mi confianza, para formar parte de esa Junta y propuse a D. Gabino Enciso, impecable «en mi concepto» y entusiasta como el que más, para inspirar a la Asociación.

¿Que por qué no dice otra cosa ya que presagiaba un mal resultado? Que por que me negué de un modo irrevocable a formar en esa Permanente?

Dos palabras contestando a esto, y termino por hoy.

Al día siguiente del fausto suceso (vamos a llamarlo así), visitábamos a una personalidad saliente de la clase, que ocupa cargo oficial y político, y que tanto hizo por los asambleístas y la Asamblea, y en su despacho, a grandes rasgos, requerido por él, le hice sucinta historia de todo lo ocurrido hasta llegar a la unión. No he de

estampar aquí las frases que me prodigó por mi participación en el hecho, pero he de consignar éstas, también suyas: «Veo bien que se haya verificado la unión, lo que no pude nunca sospechar fué que usted quedara fuera de la Permanente. Allí, dados los elementos que la constituyen, hacían falta hombres de energía, de entusiasmo, y, sobre todo, completamente «neutrales»; usted erá el indicado para desempeñar ese papel de poder moderador; dentro de esa Junta hubiera sido un sedante. El no haberlo hecho así, es una tremenda equivocación.»

Sr. X—contesté—Todo, cuanto acabo de decir es cierto, si se exceptúa el concepto exagerado que tiene de mi escasa personalidad; pero yo, que no siento aspiraciones dentro de la clase; yo, que conozco ya bastante las personas; yo, que no quiero que la sombra del egoísmo asome en ninguno de mis actos, diré a usted que me he negado a figurar en el nuevo organismo, por dos razones. Primera: la Asamblea no tenía otra finalidad que conseguir la unión; coseguida ésta, nada justificaba la aspiración de querer conservar su personalidad, recabando algún punto para alguno de sus individuos. Segundo: aun convencido yo de que la Permanente se constituía con elementos realmente incompatibles, nada he querido hacer ni decir, ya que muy bien podría traducirse en deseo por mi parte de intervenir en su formación, ya figurando yo en ella, o bien llevando allí persona de mi confianza, cosa muy lejos de mi modo de pensar, como usted sabe muy bien...

Y aquí hicimos punto, de acuerdo, sí, en los resultados que habían de tocarse muy pronto.

Y aquí le hago también hoy, prometiendo en el próximo número terminar esta serie de artículos, que vienen a reflejar mis impresiones sobre el momento de actualidad.

L. Casero Sánchez.

Segovia, agosto de 1912.

Asociación Nacional del Magisterio

Reiterada la confianza de muchas Asociaciones y porque no se crea que «en el momento de peligro vuelvo la espalda», he venido apresuradamente a Madrid, me he hecho cargo de la presidencia provisional y pondré toda mi buena voluntad para ver si se soluciona la crítica situación porque atraviesa la Asociación.

Hernán de la Puerta.

Asociaciones de Maestros

Publicamos en esta Sección, íntegros o en extracto, todos los acuerdos, anuncios, convocatorias, etc. etc., que nos envíen las Asociaciones de Maestros, sin excepción alguna. Agradeceremos la concisión y que las cuartillas vengan escritas por un solo lado y con letra muy clara.

Castropol.—Esta Asociación celebrará Asamblea general ordinaria, el jueves 29 del corriente, a las diez de la mañana, en la Escuela Nacional de niños, de Castropol.

Como en ella se han de tratar asuntos de interés general para la clase, y en especial de la manifestación de protesta que proceda hacer contra los Altos Poderes, si no consignan en los presupuestos la cantidad que tienen comprometida por diferentes disposiciones, se encarece la asistencia de todo el Magisterio del partido.

Los que no puedan concurrir personalmente, deben manifestar su opinión por escrito, dirigido a cualquiera de los concurrentes.—El Presidente, Jesús Bárzana. Castropol, 8 de agosto 1912.



Bermillo.—En la Junta general, celebrada el día diez y ocho de agosto, después de leer el Presidente, Sr. Seisdedos, una bien escrita conferencia, llena de doctrina original, sobre «La asistencia escolar».—«Medios de fomentarla y sostenerla», por lo que recibió al final, merecidos plácemes. Acto seguido se tomaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º Avisar a los que, habiendo pertenecido a la «Liga» figuran hoy en la «Nacional» y no han ingresado en la de partido y provincial para que, cuanto antes cumplan los deberes que la actual organización societaria impone, al ser and se en éstas previo abono de las cuotas de una peseta, por una sola vez en las de par c y una peseta veinticinco céntimos como cuota anual en la provincial.

2.º Que la Junta directiva continúe en sus funciones tal como hoy se halla constituida.

3.º Hacer efectivas las multas que se hallan en descubierto.

4.º Que conocida la crisis de la Comisión permanente de la «Nacional», se interese al Sr. Presidente de la provincial se dirija a la Junta directiva de la «Nacional» a fin de que, con la mayor urgencia se reúna y nombre tan impor-

tante organismo, debiéndose componer éste, en opinión de esta Asociación, de aquellos compañeros que más pruebas tengan dadas de energías y espíritu radical, pues ya tenemos suficientemente probado, que no dan fruto las peticiones mesuradas y que se hace necesario proceder con la decisión y firmeza que la dolorosa experiencia reclama.

5.º Dada cuenta de una comunicación del Sr. Inspector de esta zona aconsejando la implantación de la Mutualidad en las Escuelas, prometieron todos los presentes hacer cuantas gestiones estuvieran a su alcance a dicho fin.

En el acto se abrió suscripción a beneficio de la viuda y huérfanos del compañero D. José de la Mano, recaudándose cinco pesetas cincuenta céntimos que con la 1.ª de donantes fueron entregadas al Sr. Habilitado, para que a su vez éste lo hiciera al Sr. Santamaría de Zamora. El Secretario, Césareo Ledesma.

Ecós del Magisterio

Publicamos en esta Sección, íntegros o en extracto, todos los artículos que se nos envíen sobre asuntos de actualidad o interés general. Agradeceremos la mayor brevedad posible, que las cuartillas vengan escritas por un solo lado y que la letra sea muy clara.

Haciendo historia.

Es muy de lamentar que se susciten polémicas que sólo sirven para agrandar las distancias, y para poner de relieve, no sólo ante la clase, sino ante la opinión pública en general, que nosotros, los Maestros de Escuela, «no vamos a ninguna parte».

Y yo guardaría silencio, una vez más, si supiera que mi silencio daba por resultado el evitar estas enojosas discusiones. Pero veo que no ha de ser así, y aludido los Sres. Arroyo y Galés, en el escrito que dirigen a los asociados de la Sección de Socorros mutuos, en la «Escuela Moderna» de 17 de los actuales, refiriéndose a algo que yo dije en **El Magisterio Español** de 13 de los corrientes, voy a hacer historia.

El Sr. Arroyo, en un comentario que hizo a la Memoria presentada por el señor Alfaro, Tesorero de la «Nacional», «parece ser» que usó frases molestas para éste y otros señores.

También hizo lo mismo, «después de

hecha la unión», para los que habíamos formado el grupo de la «Liga»; pero esto lo «dimos de paso», con objeto de no entorpecer la unión realizada.

Llegó una sesión, en que el Sr. Sánchez de Castro, persona nada sospechosa, pues ni pertenecía a la «Liga», ni a la «Pedagógica», ni a **El Magisterio Español**, ni a la «Escuela Moderna», y sí sólo a la Asociación Nacional», de la cual era Secretario al hacerse la fusión, presentó tres cargos contra el Sr. Arroyo. El Sr. Arroyo los contestó extensamente. Se empeñó la discusión entre los Sres. Sánchez de Castro, «que quiso que costaran en acta», Gil, Alfaro y Arroyo, «sin que interviniéramos en nada», los demás Vocales de la Comisión permanente.

Y a la sesión siguiente no asistió el señor Castro, por encontrarse enferma su esposa, y al discutirse la aprobación del acta, los elementos no interesados en dichos asuntos, acordaron que no constara en acta nada de lo ocurrido, «declarando que la Permanente estaba satisfecha de la gestión administrativa de los señores a quienes afectaba el motivo objeto de la polémica.» ¿Puede darse más noble proceder, Sr. Arroyo? Yo espero de su caballerosidad, diga si es o no cierto cuanto voy exponiendo.

Después no hubo «una sola sesión en que no se iniciara discusión, más o menos viva, sobre los mismos incidentes, y así transcurría el tiempo sin hacerse nada práctico para la clase, y de nada servía que algunos señores dijeran que «así no se podía continuar».

Y llega el cumplimiento del acuerdo de la Directiva sobre la modificación del Reglamento. La mayoría creyó que era llegada la ocasión de proceder a ella, y sólo los Sres. Arroyo y Galán, este último procedente de la Pedagógica (¿puede darse más independencia?) votaron en contra de la oportunidad de la expresada modificación.

Se discutió la conveniencia de que cuando hubiera algún asunto de «urgentísima resolución, la Permanente podría tomar inmediata iniciativa, puesto que mientras se ponía en conocimiento de la Directiva y ésta contestaba, podía pasarse la oportunidad; pero siempre dando cuenta a la Directiva de la resolución tomada y de las gestiones hechas.» ¿Es esto pretender que resida el poder legislativo en la Comisión permanente?

En cuanto a mi estancia en Madrid, recordará el Sr. Arroyo que fué invitado por el Sr. Gil, el día 5 de los actuales, a las cuatro de la tarde, en el local de la Asociación, para celebrar reunión. Que el

Sr. Arroyo «no asistió» a ella y que con objeto de no tratar nada «a espaldas del Sr. Arroyo», se acordó celebrar sesión extraordinaria, el día 11, y claro es, que una vez en Madrid y dada la crítica situación en que el Sr. Arroyo había colocado a la Permanente con su voto particular, consideré necesario, «para estar al tanto de lo que ocurriese», «porque yo no soy solo», prolongar mi estancia en la corte, hasta que tuviera efecto la sesión del día 11.

Ya lo sabe el Sr. Arroyo.

Y no tenga cuidado. Mis pequeñas, débiles e insignificantes fuerzas, se han de emplear en que de esta «crisis» surja una «Asociación Nacional», que desde el Presidente hasta el último asociado, estén dispuestos a «sacrificarla todo» en aras del mejoramiento y regeneración del Magisterio.

Por mí, condenado el cisma y la disgregación; pero condenados, igualmente, los elementos perturbadores que por «cosas baladíes» hacen que la Asociación lleve una marcha deficiente, y a todas luces, perjudicial.

Hernán de la Puerta.

Sección Oficial

Escuelas vacantes.

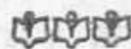
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Oposiciones: Turno libre: Rectificación

Habiéndose padecido un error de copia en el anuncio de las oposiciones a plazas del Escalafón del Magisterio y Escuelas de nueva creación de este Distrito universitario, publicado en la «Gaceta» de 11 del corriente, que ha dado lugar a que la Escuela nacional de Puente de Castro, con 1.375 pesetas anuales, en la provincia de León, aparezca como de niñas debiendo ser de niños, vacante por jubilación del Maestro que la desempeñaba con 825 pesetas y derechos limitados, se rectifica por el presente el mencionado anuncio para conocimiento de los aspirantes.

Oviedo, 19 agosto de 1912.—El Rector accidental, Justo Alvarez Amandi.

(Gaceta 23 agosto.)



PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las Escuelas nacionales de primera enseñanza con sueldo inferior a 1.000 pesetas, anunciadas a concurso de Ascenso y Traslado en la «Gaceta» del día 19 de junio último.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños con 625 pesetas

1 D. Joaquín Tarín, para Borge... ..	4	1	5
2 Francisco Ponce, para Villanueva de las Torres... ..	3	4	23
3 Alipio Luis María Martínez... ..	2	4	23
4 Agustín Puigserver... ..	1	5	5
5 Joaquín Carballeda... ..	1	2	»

Excluido.—D. José María Rodríguez, por recibir su documentación después de terminado el plazo de la convocatoria.

Escuelas de niñas con 625 pesetas

1 Doña María Josefa Rodríguez, para Campotejar... ..	11	5	27
2 Juana López, para Olías... ..	3	11	17
3 Teresa Contreras... ..	2	3	19
4 Josefa María Acebes... ..	2	1	21
5 Antonja Sola, para Casares (aux.)	1	6	3
6 Rafaela Murga, para Daza (a. par.)	1	5	11
7 Victoria Zazo... ..	1	5	»
8 María de la Ascensión Parrilla... ..	1	2	1
9 Isidra Sánchez... ..	1	1	27
10 Catalina Cortijo... ..	»	6	24

Excluida.—Doña Angustias Ruiz, por no acompañar a su instancia la hoja de servicios.

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625 pesetas

1 D. Francisco López, para Caleta... ..	23	3	17
2 Francisco Malato... ..	21	6	1
3 Antonio Martínez... ..	18	8	16
4 Antonio Diezma... ..	15	»	22
5 Rafael Gómez... ..	13	2	19
6 Joaquín Montero, para Jete... ..	11	11	28
7 Rafael Fuentes... ..	10	»	»
8 José Mostazo, para Campotejar... ..	9	9	28
9 Ricardo Galán, para Hinojares... ..	9	2	24
10 Juan Salcedo... ..	8	»	28

(Siguen aspirantes hasta el número 27.)

Excluidos.—D. Rafael Azor y D. Daniel Bueno, por no acompañar a su instancia la hoja de servicios.

Queda desierta por falta de aspirantes que la soliciten, la Auxiliaría de la Escuela de niños de Colomera (Granada), con 500 pesetas.

Escuelas de niñas con 625 pesetas

1 Doña Julia Requejo, para Sufí... ..	14	8	»
---------------------------------------	----	---	---

2 Francisca Roldán, para Cartájima... ..	12	9	20
3 María de los Angeles Pardo... ..	8	5	»
4 Enriqueta Pausiera, para Domingo Pérez... ..	7	3	13
5 María Sánchez... ..	5	5	13
6 Elena Fernández... ..	4	11	23
7 María Francisca Donado... ..	2	7	»
8 Gertrudis Berenguer... ..	2	2	1

Excluida.—Doña María Josefa Sáiz, por recibir su documentación después de terminado el plazo de la convocatoria.

Escuelas de niñas con 500 pesetas

1 Doña Enriqueta Pausiera (1)... ..	7	3	13
2 Rafaela Murga, para Garciez (2)... ..	1	5	11
3 Victoria Zazo, para Caparacena (3)	1	5	»
4 María Blasa de Campos... ..	1	1	27

Lo que se hace público a los efectos del artículo 30 del Reglamento de 15 de abril de 1910, a fin de que los que se consideren perjudicados presenten sus reclamaciones en este Rectorado en el preciso término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en la «Gaceta».

Granada, 14 de agosto de 1912.—P. E.—El Vicerrector, Mariano Gaspar

(Gaceta 22 agosto.)

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Dirección general de primera enseñanza.

Se declara que los Maestros encargados de prestar servicio en el Sanatorio de Pedrosa, tienen autorización para permanecer en dicho punto todo el tiempo en que estén allí los niños de la Colonia escolar, aun cuando exceda de las vacaciones caniculares.

—Concediendo al Presidente del Patronato de Colonias escolares de Zaragoza una subvención de 2.500 pesetas para la que se organiza de niñas con residencia en Biercas (Huesca), cuya dirección se encomienda a la Maestra doña Rosa Arjó y a su Auxiliar, doña Pilar Arjó.

—Se concede licencia ilimitada para trasladarse a la República Argentina a doña Flora Ruiz, Maestra de Baredo, Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra).

(1) Propuesta para Domingo Pérez.

(2) Propuesta en Ascenso, para la aux. de pár. de Baza

(3) No se la propone para Cuevas de Comares, que solicita en primer término, por haber sido excluida dicha Escuela del concurso.

—Se desestiman las peticiones de varios vecinos del Ayuntamiento de Soto y Ancio (León), que solicitan sea provista en Maestro la Escuela: la del Ayuntamiento y Junta local de San Martín de Moncayo (Zaragoza), y la de Hazas de Castro (Santander), y vecinos de Praves respecto a que se nombre para la Escuela de aquel punto a doña Juana Bedoya, que actualmente la sirve interinamente, y el recurso interpuesto por doña Mercedes Ruiz contra la provisión interina de la Escuela del quinto distrito de Oviedo.

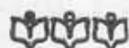
—Se dirige Real orden al Ministerio de Gracia y Justicia participando el nombramiento de D. Mariano Pozo, Jefe de la Sección de primera enseñanza de este Ministerio, y de D. Gabriel del Valle, Jefe de Negociado del mismo, para que, en unión de los dos funcionarios designados por aquél, redacten el oportuno reglamento e instrucciones que puntualicen la forma y procedimientos que se han de seguir para la debida ejecución de la ley de 4 de abril de 1889 y el ingreso en la Caja de derechos pasivos del Magisterio de los fondos que constituyen el Montepío, por lo que se refiere a los contraídos por los Maestros del cuerpo de Prisiones.

—De acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública se resuelven los expedientes, de D. José Garrido sobre reconocimiento de derechos como Maestro sustituto de una Escuela de Alicante, declarando que los servicios prestados deben computarse hasta la fecha del cese y que al concurso de interinos solo pueden acudir los Maestros que se mencionan en los artículos 11 al 17 del Reglamento aprobado por Real decreto de 25 de agosto de 1911; y el de D. Julián Guerra, Maestro de Puentellana (Canarias) en solicitud de abono de gratificación por enseñanza de adultos y del matter al correspondiente, disponiendo que tiene derecho a lo que solicita y que deben abonársele 412 pesetas por el primer concepto y 103 por el segundo anualmente, mas los correspondientes atrasos.

Escuelas Normales.—En virtud del artículo 70 del Real decreto de 10 de septiembre de 1911 y a propuesta del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio son nombrados: doña Pilar Barberán, Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal Superior de Maestras de Guadalajara; doña Juliana Torrego, Auxiliar de la Sección de Labores de la Normal Superior de esta Corte; D. Luis Antón y Cano, Profesor numerario de la Sección de Letras de Escuelas Normales, Profesor de Pedagogía

de la Escuela Normal de Las Palmas (Canarias); D. Teofilo Sanjuan, D. Salvador Grau y D. Lorenzo Luzuriaga, Inspectores auxiliares de primera enseñanza de las zonas de La Bañeza (León), Calatayud (Zaragoza) y Ginzo de Limia (Orense).

—Disponiendo que doña María del Rosario Gómez, cese en el cargo de Auxiliar provisional de la Normal de Guadalajara.



DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Toledo.—Se nos dice que el Gobernador civil de Toledo ha impuesto una multa de 50 pesetas al Director de nuestro estimado colega «La Bandera Profesional», y que se instruye sumario por denuncia de la Inspección, con motivo de un artículo publicado en aquel periódico y suscrito por D. Angel Grande, Maestro de Nombela.

Distrito de Barcelona.

Barcelona.—Se ha remitido a la Junta Central el expediente de pensión de orfandad de los hijos de doña Dolores Ferrer, Maestra que fué de Cardona.

—Han quedado vacantes las Escuelas de niños de Pierola, Barcelona, Bellinás y Osormont (San Saturnino); y las de niñas de Olesa de Montserrat.

—Ha fallecido en esta ciudad el Maestro de una de las Escuelas nacionales, D. Pío Rueda Guanter, Presidente del Centro de Maestros.

—En San Feliú de Llobregat tuvo lugar, el día 10 de los corrientes, el solemne acto de la entrega de libretas del Instituto nacional de previsión, a los niños nacidos en dicha población el año último, y al mismo tiempo, el reparto de premios a los alumnos de las Escuelas nacionales.

—El Inspector provincial de la provincia, D. Manuel Rueda, ha establecido su despacho oficial en los bajos del edificio del Gobierno civil, en el mismo sitio donde estaban instaladas antiguamente las oficinas de la Sección provincial, y ha señalado las horas de diez a trece, para despacho al público.—C.

Lérida.—Se cursan los expedientes de jubilación de doña María Figueras, de Penellas, y doña Raimunda Pueyo, de Alfés; la instancia de doña Dolores Gi-

ner, solicitando se le dé de alta en la nómina de pasivos, como huérfana, por haber cesado en el cargo de Maestra interina de Agramunt; el expediente de viudedad de doña María Garrofé, y el informe sobre las instancias de doña Eusebia Alonso y doña Julia Acín, reclamando algunas cantidades.

—Se remiten a la Dirección general, la instancia de D. Liborio Alegre, pidiendo gratificación por adultos, la de D. Mariano Rexach, solicitando su inclusión en el Escalafón general, y la de D. Miguel Mora, en súplica de rectificación del apellido materno.

—Se ordena la entrega de 32,07 pesetas, a doña María Pons, por material invertido en la Escuela de Madrona; el abono del importe del material comprado por doña Buenaventura Mirada, de Abellanes, y la suspensión del pago de haberes del Maestro de Benavent.—C.

Distrito de Granada.

Granada.—Procedentes de Orgiva y Albuñol, han regresado a Granada los Maestros que componen la Misión Pedagógica, Sres. Castilla, Puga, Uceda, Guerrero, Muñoz, Entralla y Murcia Villaruel, con su Presidente el Inspector de Primera enseñanza, Sr. Pancorbo, después de haber dado, con brillante éxito, una serie de conferencias de extensión educativa, en varios pueblos de dichos partidos.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Puebla de Don Fadrique, D. Antonio López Andrés.

—La tercera Colonia escolar de niños, organizada por el Ayuntamiento, ha salido para Vizuar, el día 20 del corriente.

El mismo día regresó la segunda, de niñas, que ha veraneado en el indicado pueblo.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Pampaneira, D. Leovigildo López.—C.

Almería.—Han solicitado figurar en la lista de aspirantes a desempeñar Escuelas interinas, doña María de los Dolores García García, D. Francisco García Reche, D. Francisco Linares Ortega, don José Vega García, D. Antonio Ricardo Domene Pelayo y D. Anastasio Caparrós.

—Han cesado los Maestros D. Celadonio Ruiz García, en la Escuela de Danicai; doña Apolonia Capel, en la de Urracay y D. Juan Romero Rodríguez, en la de Bentarique.

—Se han posesionado: D. Valeriano Martínez Beltrán, de la Escuela de Terque, y D. Juan Romero Rodríguez, de la de Alfarerías, anejo de Sorbas.

—Se ha dado traslado a D. Gabriel Péramo Gómez, Oficial de Secretaría de esta Sección, de la Real orden concediéndole un mes de licencia.

—Ha sido nombrado Auxiliar de las Escuelas de Melilla, D. Felipe Soler, que prestaba sus servicios con cargo al Municipio, en la Escuela del Barrio Alto de esta capital.—C.

Distrito de Oviedo.

Oviedo.—Han sido elevadas a la Dirección general, instancias de los Maestros D. Julio García Reguera, D. Federico Juan Vaccario y D. Hilario García Ccn-de, solicitando su inclusión en el Escalafón general.

—Doña Ana María García de la Torre, Maestra sustituida de Selario, solicita volver al ejercicio de la enseñanza.

—La Maestra de Malleza denuncia que durante los años que lleva al frente de aquella Escuela, ha tenido necesidad de cambiar cuatro veces de local, hallándose en la actualidad dando las clases en un pajar.

—D. Luis A. de Toledo, Maestro de Coyana, manifiesta que habiéndose en el Coyanca, manifiesta que al presentarse en el Ayuntamiento de Carreno a cobrar el libramiento de alquiler de casa, el Depositario se negó a satisfacerle su importe, a pesar de hallarse extendido.

—Los vecinos de Moro y Montes de Sevares solicitan, por conducto de la Junta local de Piloña, la creación de una Escuela.—C.

Distrito de Sevilla.

Sevilla.—Han presentado reclamaciones contra el Escalafón general, doña Bárbara Reyes, de Gilena; D. Juan A. Fuentes, de Guadalcanal; doña Amparo Gómez, de Carmona; D. Rogelio Camarero, de Marinaleda y D. Antonio Areales, de Sanlúcar la Mayor.

—D. Francisco Fernández, de Ecija, ha presentado su expediente de clasificación.

—D. Antonio Lagullo, de Morón, y D. Mariano Ordóñez, de Osuna, solicitan desempeñar clases de adultos en el próximo curso.

—En vista del resultado obtenido en los exámenes, la Alcaldía de Lebrija ha considerado desdoblada la Auxiliaría que desempeña doña Virginia Pérez.

—Se ha enviado al «Boletín Oficial» de la provincia, el anuncio convocando a la formación de una lista de Maestros aspirantes a interinidades en esta provincia.

—Se encuentra algo delicado de salud el Jefe de la Sección de Instrucción pública, D. Daniel Enríquez Palés.—C.

Distrito de Valladolid.

Santander.—La Inspección de Primera enseñanza ha informado favorablemente el expediente del Maestro en Ruento, D. Teófilo Gómez, pidiendo un transference en el presupuesto; el de doña Margarita Gallego Cerrón, pidiendo la creación de una Escuela de niñas en el pueblo de Santullán, y el de D. Pedro Sáez Hortigüela, solicitando título administrativo que le corresponda, según el lugar que ocupe en el Escalafón.

—Doña Natalia Sánchez, Maestra de Monte, ha solicitado de la Autoridad superior, rectificación en el Escalafón general.

—D. Julián Monasterio San Martín ha tomado posesión de la Escuela de niños de Armaño y San Sebastián, en Cillorigo.

—A informe de la Inspección se ha remitido las comunicaciones del Alcalde de Bárcena de Cicero, dando cuenta del resultado de los exámenes en las Escuelas de Adal y de Bárcena.

—En virtud de oposiciones restringidas, ha sido confirmada en el cargo de Maestra de Anievas, doña Julia Adrover.

Burgos.—Han solicitado volver al servicio activo de la enseñanza, D. Ignacio Medina, Maestro sustituido de Brizuelas.

—A doña Juliana Rodríguez, Maestra sustituida de Huerta de Rey, se le participa que para tramitar su instancia pidiendo volver al servicio activo, es preciso que reintegre su instancia y acompañe certificación facultativa.

—Se han remitido a informe del Inspector, expedientes solicitando Real orden de gracias para los Maestros doña María del Carmen Cañada, de Ibeas de Juarros, y D. Ignacio de Arcos, por sus excelentes servicios en la enseñanza.

—Al Alcalde de Villambista se le participa que es necesario que por el Patronato de la Escuela de aquel pueblo, se manifieste si renuncian al derecho de elección de Maestro, para, en este caso, proveerla como pública y evitar de este modo tan continuada interinidad.

—A la Dirección general se ha consultado cuántos médicos han de nombrarse para reconocer a los Maestros sustituidos que no soliciten su vuelta al servicio activo, y por quién se han de abonar a los mismos, sus derechos.

—Por la Sección de Instrucción pública se han pasado a la Diputación provincial, las certificaciones y nóminas para pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al primer semestre del año actual; creemos que la Diputación no hará esperar el pago.

—No han presentado las cuentas del material diurno, D. Rafael Gómez, cuarto trimestre de 1911, en Pinilla Trasmonte; doña Fermina Larrañaga, primero y segundo trimestre de 1911, en Paules de Lara; D. Lorenzo Fernández, primer trimestre, de Orrantia y San Pelayo; y del material de adultos de 1911, D. Calixto González, primer trimestre de Quintanilla San García; D. Félix Pulgar, primero y segundo semestre, de Quintana del Pidio; D. Sixto González, primer semestre, de Albaina; D. Juan Cebrián, primer semestre, en Rezmondo, y D. Juan R. Sáez, primer semestre, de Angulo.—C.

Distrito de Zaragoza.

Zaragoza.—El Delegado Regio de Primera enseñanza, remite a esta Junta, favorablemente informada, la instancia de D. Rafael Asensio, Maestro de uno de los barrios de esta ciudad, solicitando licencia para hacer oposiciones a ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, y proponiendo como sustituto, a D. Benjamín Ruiz.

—La Maestra de El Frago, doña Simona Padules, hace entrega de su expediente de clasificación, para ser cursado a la Junta Central, y doña Epifania Latorre remite documentos que acreditan cómo obtuvo la Escuela de Sádaba.

—El Rectorado devuelve a informe de esta Junta, el expediente que doña Laureana Labarta tiene presentado, solicitando, fuera de concurso, la Escuela de Salvatierra.

—Se da orden al Habilitado de Calatayud, para que retenga los haberes de la Maestra de Purroy, doña Amparo Manzano, que se ausentó de la Escuela, hace bastante tiempo, sin la correspondiente licencia.

SUMARIO

- ASOCIACION NACIONAL.—II. Lo que se hizo.
ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Castropol, Bermillo.
ECOS DEL MAGISTERIO.—Haciendo historia.
SECCION OFICIAL.—Escuelas Vacantes: Rectificación al anuncio de oposiciones libres de la Universidad de Oviedo.—Propuestas: Concursos de Ascenso y Traslado de la Universidad de Granada.
SECCION DE NOTICIAS.—Del Ministerio: Dirección general y Escuelas Normales.—De Provincias: Toledo, Barcelona, Lérida, Granada, Almería, Sevilla, Santander, Burgos y Zaragoza.